



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 10/07

Buenos Aires, 11 de julio de 2007

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones CFCyE Nos. 199 del 26 de junio de 2003 y 239 del 15 de junio de 2005, aprobaron oportunamente la designación del Secretario General del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

Que el artículo 117 inciso c) de la Ley N° 26.206 establece que el titular de la Secretaría General del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN será designado por la Asamblea Federal.

Que la presente medida se adopta conforme lo estipulado precedentemente y de acuerdo a lo previsto por los artículos Nos. 1° inciso b) y 18 del Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo, aprobado por Resolución CFE N° 1 de fecha 27 de marzo de 2007.

Por ello,

LA IV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor Domingo Vicente de CARA (D.N.I. N° 6.903.504), como titular de la Secretaría General del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN por un período de ley, en los términos y condiciones que establece el artículo 117 inciso c) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido archívese.

Fdo: Lic. Daniel Fernando Filmus.- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Fdo: Prof. Domingo Vicente de Cara.- Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 10/07